

# **Tolerancia de la desigualdad en Chile: Una evaluación empírica de la teoría de la justificación del sistema**

## **Tolerance for inequality in Chile: an empirical review of the system justification theory**

**SALVADOR VARGAS**

Sociólogo. Estudiante de Doctorado de Psicología Social, Universidad de Girona  
salvador.vargas@fcec.cl

Recibido el 4 de diciembre de 2015.

Aceptado el 6 de marzo de 2016.

### **Cómo citar este artículo**

Vargas, S. (2016). Tolerancia de la desigualdad en Chile: Una evaluación empírica de la teoría de la justificación del sistema. *Revista Némesis*, 13, 58-76.

### **Resumen**

El artículo describe los principales hallazgos nacionales e internacionales en el área de la tolerancia y legitimidad de las desigualdades sociales y económicas. A pesar de la existencia de diferentes marcos teóricos, la teoría de la justificación del sistema es probablemente una de las aproximaciones que provee una mejor conceptualización, dado que considera mecanismos causales. El principal postulado de esta teoría señala que las personas de grupos de bajo estatus apoyan en un mayor grado el statu quo socio económico, en la medida que esto les provee beneficios psicológicos, tales como reducción de estrés y de la incertidumbre. De acuerdo a las principales hipótesis de la teoría de la justificación del sistema, el artículo las evalúa recurriendo a la base de datos generada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile en 2015. Los resultados, que fueron obtenidos a partir de análisis de varianza y regresiones lineales, rechazan todas las hipótesis propuestas, sugiriendo que los individuos de grupos de alto estatus toleran las desigualdades en un mayor grado que aquellos de bajo estatus, y la relación entre meritocracia y tolerancia de la desigualdad es más importante en el primer grupo. Estos hallazgos son explicados en términos del marco sociocultural y la metodología utilizada, los que son diferentes de aquellos involucrados en la evidencia empírica utilizada para proponer la teoría de la justificación del sistema.

### **Palabras clave**

Tolerancia de la desigualdad, Teoría de la justificación del sistema, Chile

## **Abstract**

The article describes the major national and international findings in the area of tolerance and legitimacy for social and economic inequalities. Despite the existence of different theoretical frameworks, the system justification theory is probably one of the approaches that provides a better conceptualization, given the consideration of causal mechanisms. The principal statement of this theory states that people from low social status groups support in a higher degree the socio economic status quo, to the extent this endorsement provides psychological benefits, such as avoiding stress and uncertainty. According to the major hypotheses of the system justification theory, the article contrasts them using the database generated by the United Nations Development Programme in Chile in 2015. The results, which were obtained since analyses of variance and linear regression, reject all the proposed hypotheses, suggesting that individuals from high social status groups tolerate the inequalities in a higher degree than those from low social status groups, and the relationship between meritocracy and tolerance for inequalities is more important in the first group. These findings are explained in terms of the socio-cultural framework and the methodology used, which are different from those involved in the original empirical evidence used to propose the system justification theory.

## **Keywords**

Tolerance for inequality, System justification theory, Chile

## **Introducción**

La estructura social chilena se caracteriza por altos niveles de desigualdad socioeconómica y de clases (Torche y Wormald, 2004), situación que se ha acrecentado en los últimos años (Espinoza, Barozet, y Méndez, 2012). De este modo, al medir distribución de ingresos de acuerdo al coeficiente Gini, donde 0 es equidad perfecta y 100 inequidad perfecta, Chile puntúa 50,3 (Banco Mundial, 2015), lo que lo posiciona en un nivel de desigualdad alto respecto del resto de los países de América Latina y Europa. Al mismo tiempo, existen importantes barreras de clase que impiden movimientos de larga distancia de los grupos de menor estatus.

El escenario descrito coexiste con tolerancia a las desigualdades, de modo que la literatura ha hipotetizado que éstas se encuentran en cierta medida legitimadas por los propios individuos (Castillo, 2012; Mayol, Azócar, y Azócar, 2014). De todos modos, cabe destacar que esta constatación ha sido planteada con anterioridad en la literatura internacional, abarcando una serie de contextos socio-culturales de diferentes características (Kuziemko, Norton, Saez, y Stantcheva, 2015; Mandisodza, Jost, y Unzueta, 2006; Jost, Blount, Pfeffer, y Hunyady, 2003).

A nivel internacional, la literatura ha destacado dos grandes tipos de factores involucrados en la tolerancia de las desigualdades. El primero alude a la influencia de los estándares de justicia, entre los que se encuentran los existenciales y los ideales

(meritocracia e igualitarismo, principalmente). Mientras tanto, los segundos se enfocan en los factores contextuales, contemplando los niveles de desigualdad de diferentes sociedades, así como cambios a nivel de sistemas económicos y políticos, habiendo sido Europa del Este un caso de profundo análisis por parte de las investigaciones en el área.

Los estándares de justicia, también denominados principios distributivos o ideologías de justicia, refieren a un conjunto de concepciones que estructuran las visiones de los individuos sobre la distribución de recursos al interior de una sociedad. En particular, dos de especial relevancia son el principio de equidad o meritocracia, y el de igualdad (Smith y Mateju, 2012). El primero, remite a la distribución de recompensas a partir del mérito, que puede ser entendido como habilidades tales como inteligencia, educación o el esfuerzo. Mientras tanto, el segundo alude a la distribución igualitaria de recursos, independientemente de otros factores como los incluidos en el principio anterior. A los dos estándares mencionados debe adicionarse el de tipo existencial, que refiere a los juicios basados sobre la percepción de desigualdad presente al interior de una sociedad, en la medida que los individuos comparan su situación con la de otros con similares características (Shamon y Dülmer, 2014; Shepelak, 1987).

La evidencia empírica presenta resultados contradictorios respecto de la influencia de los estándares de justicia en la tolerancia o legitimidad de la desigualdad. Por una parte, se ha demostrado que la meritocracia, o relevancia del esfuerzo y el mérito individual, es un predictor importante de distribuciones desiguales de recursos, recurriendo a encuestas (Rytina, Form, y Pease, 1970; Shepelak, 1987), encuestas factoriales (Shepelak y Alwin, 1986; Shamon y Dülmer, 2014), y métodos experimentales (Almas, Cappelen, Sorensen, y Tungodden, 2010; McCoy y Major, 2007). Por otra parte, también los estándares existenciales han demostrado asociarse con la legitimidad de la desigualdad, en la medida que existe una relación positiva entre percepción de la desigualdad y su tolerancia (Castillo, 2012; Austen, 2002).

En el caso de los factores contextuales, se ha observado que los países más desarrollados presentan tasas más altas de legitimidad de desigualdades socioeconómicas (Kelley & Evans, 2009). Al mismo tiempo, un hallazgo de particular interés es el expuesto por Kinovich y Slomczynski (2007), quienes mostraron que los niveles de meritocracia real, medida en términos de la retribución material por nivel educacional logrado, se relacionaban con la percepción de meritocracia, en 14 países que participaron del *International Social Survey Programme* en la oleada de 1992. A su vez, también observaron que a mayor proporción de individuos con educación terciaria, existía mayor meritocracia percibida.

Un elemento importante dentro de los factores contextuales es el rol que tiene la desigualdad de los países en su legitimidad. A través de técnicas multinivel, se observó que la desigualdad ejercía un efecto significativo y positivo sobre la tolerancia a la desigualdad socioeconómica (Castillo, 2012). A su vez, también los contextos de alta desigualdad se relacionan con mayor prevalencia de visiones o estándares meritocráticos de distribución de recursos (Mitchell, Tetlock, Newman, y Lerner, 2003).

Finalmente, una perspectiva desde la cual se ha abordado la influencia de los factores contextuales es el estudio comparado entre países. Así, por ejemplo, se ha evidenciado que los países norteamericanos tienden a sostener en mayor medida estándares de equidad que los Estados de bienestar europeos (Otto, Baumert, y Bobocel, 2011). Sin embargo, los estudios más desarrollados están basados en las transiciones desde los totalitarismos en Europa del Este. De este modo, la legitimidad de las desigualdades era menor en estos países a finales de la década de 1980, predominando estándares igualitarios (Kelley y Zagorski, 2005; Kreidl, 2000; Kelley y Evans, 1993), lo que es coherente con la ideología que era promovida desde el Estado. Sin embargo, el cambio de regímenes políticos y económicos coexistió con modificaciones en el nivel valorativo de los individuos, llevando a que las visiones meritocráticas fuesen más prevalentes (Evans, Kelley, y Peoples, 2010), y a una cristalización de los principios de justicia distributiva (Smith y Mateju, 2012).

### **El estudio de la justificación de la desigualdad en Chile**

En Chile, existen tres principales equipos de investigación que han estudiado el fenómeno de la tolerancia o justificación de la desigualdad. El primero corresponde a los estudios basados en la versión nacional del *International Social Survey Programme* (2015), que año a año aborda una temática diferente y es incluido en encuestas de opinión pública en los diferentes países participantes. Los principales resultados indican que el estatus socioeconómico se relaciona positivamente con la percepción de desigualdad, es decir, las personas menos beneficiadas por el sistema económico perciben menores inequidades (Castillo, Miranda, y Carrasco, 2012); la brecha salarial considerada justa es menor a la percibida, alcanzando a 11.3 veces entre ocupaciones de alto y bajo estatus (Castillo, 2009); y a mayor estatus individual, se observa una mayor brecha considerada como justa (Castillo, 2009) y una menor defensa de estándares igualitaristas (Castillo, 2011).

El segundo conjunto de aportes relevantes, es el generado a partir del estudio realizado por el Centro de Investigación en Estructura Social (Universidad de Chile, 2015), a partir de evidencia generada por entrevistas cualitativas. Los resultados dan cuenta de matrices culturales que legitiman la desigualdad en Chile, donde el principal elemento considerado es la meritocracia, entendido como el trabajo y esfuerzo, aunque con el cambio del modelo económico durante la dictadura militar, el significado asociado al mérito pasó a asociarse también con el emprendimiento (Mayol, Azócar, y Azócar, 2014; Mayol, 2009).

Finalmente, la tercera corriente investigativa, que combina metodologías cuasi experimentales con entrevistas cualitativas, es el desarrollado por el Proyecto Desigualdades (2015). Si bien el foco del conjunto de investigadores en este grupo es, principalmente, el estudio de las clases medias en términos identitarios, es posible derivar una serie de conclusiones respecto de mecanismos legitimadores de la desigualdad. Se ha evidenciado que los individuos de clase media tienden a tolerar y/o justificar las desigualdades a partir de visiones meritocráticas, basadas principalmente en el esfuerzo y el mérito (Mac-Clure y Barozet, 2015; Mella, 2015; Figueroa y

Illaramendi, 2013), planteando así distinciones respecto de los integrantes de clases altas y bajas por su carencia de estos valores, ya sea por el uso del capital social o bien por no practicar una ética del trabajo que enfatice el esfuerzo.

### **La teoría de la justificación del sistema**

En el marco de distribuciones desiguales de recursos, la teoría de la justificación del sistema provee un marco explicativo de los motivos por los cuales los individuos legitiman relaciones desiguales, dando cuenta de mecanismos causales que se encuentran involucrados en este proceso. Este enfoque conceptual surge por la constatación empírica de la contradicción de uno de los principios básicos de la teoría de la identidad social, referida a la preferencia por el endogrupo (Tajfel, 1982; Turner, 1984; Turner y Onorato, 2012), que fue observado principalmente en grupos de bajo estatus (Blasi y Jost, 2006; Jost y Banaji, 1994).

Los principales expositores de esta perspectiva conceptual aseveran que existen tres motivos de justificación que tienen los individuos (Jost, Banaji, y Nosek, 2004). El primero es la justificación del ego, que refiere a la necesidad de sostener una imagen valorable de sí mismo. El segundo es la justificación del endogrupo, que remite a sostener imágenes positivas del grupo al que se pertenece y a defender a sus miembros. Mientras que el tercer motivo es la justificación del sistema, que refiere a defender el statu quo y evaluarlo en términos positivos.

El principal aporte de la teoría de la justificación del sistema radica en señalar que las personas tienden a racionalizar el statu quo y a considerarlo como justo y legítimo (Jost y Hunyady, 2005). En el caso de los miembros de grupos de alto estatus, la justificación del sistema es coherente con sus intereses materiales objetivos, lo que no sucede entre los integrantes de grupos de bajo estatus (Blasi y Jost, 2006). Entre estos últimos individuos, la hipótesis que plantea este enfoque es contraintuitivo, pero se sustenta en que la defensa del statu quo tiene un impacto a nivel psicológico. Esto se basa en que la legitimación del sistema conlleva una sensación de control por el propio futuro, en la medida que el propio destino no está sujeto a factores externos, sino al control individual, permitiendo disminuir la incertidumbre (Kay y Friesen, 2011; Jost y Hunyady, 2005).

En la exposición de los mecanismos psicológicos que operan en la justificación del sistema, existen discrepancias al interior del propio enfoque propuesto. En la medida que defender el statu quo es contrario a los intereses materiales objetivos de los individuos de grupos de bajo estatus, los autores hipotetizan que debiese asociarse a menores niveles de autoestima y mayor depresión y neuroticismo (Jost, Banaji, y Nosek, 2004; Jost y Hunyady, 2003). Sin embargo, también se ha señalado que involucrarse en la legitimación del sistema conlleva beneficios psicológicos, dado que precisamente se evita la incertidumbre y se tiene mayor certeza del futuro, disminuyendo el estrés que pueden tener asociados estos elementos (Jost y Hunyady, 2005; Blasi y Jost, 2006).

A nivel empírico, la literatura internacional ha observado que a mayor percepción de longevidad del sistema económico, éste es mayormente legitimado (Blanchar y Eidelman, 2013); la distribución de cargos de representación política por parte de personas de estatus alto es legitimada cuando se presenta como lo habitual (Kay, et al., 2009); el estatus socioeconómico se relaciona negativamente con la legitimidad de las desigualdades (Jost, Pelham, Sheldon, y Ni Sullivan, 2003); cuando el sistema es amenazado, tiende a ser defendido en mayor medida (Kay, Jost, y Young, 2005; Jost, Blount, Pfeffer, y Hunyady, 2003); a mayor desigualdad del contexto en el que se desenvuelven los individuos, es mayor la creencia en que el mundo es justo (Malahy, Rubinlicht, y Kaiser, 2009); la igualdad es resistida en mayor grado por grupos de bajo estatus (Jost y Thompson, 2000); el statu quo en escenarios de irrelevancia para la distribución de recursos al interior de la sociedad es preferido (Eidelman, Crandall, y Pattershall, 2009), entre otros.

A nivel de los mecanismos involucrados, la evidencia empírica tiende a sustentar en mayor medida la hipótesis de que la legitimación de las desigualdades se asocia con beneficios psicológicos. En un estudio desarrollado por O'Brien y Major (2005), se mostró que la identificación grupal era un moderador de la relación entre creencias en la justificación del sistema y autoestima, depresión y neuroticismo. Entre los grupos de menor estatus, el involucrarse en este tipo de creencias llevó a mayor autoestima cuando los individuos reportaron alta identificación grupal. A su vez, el meta-análisis efectuado por Nudelman (2013) da cuenta de una asociación estadísticamente significativa y negativa entre creencias en un mundo justo y neuroticismo.

En el contexto de la teoría de la justificación del sistema, las ideologías o estándares de justicia son vistos como elementos que colaboran a la defensa del statu quo y ayudan a racionalizarlo, al igual como sucede con los estereotipos (Kay, et al., 2007; Jost y Hunyady, 2003; Kay, Jost, y Young, 2005).

Si bien la teoría de la justificación del sistema provee de mecanismos explicativos de la legitimidad de las desigualdades, posee ciertas limitaciones en su aplicación empírica. La mayor parte de los estudios efectuados bajo este enfoque se centran en evidencia experimental y recurren a participantes que son estudiantes. De este modo, existe un nudo crítico no resuelto, pues a pesar de presentar una alta validez interna, poseen limitaciones respecto a la validez externa de sus estudios (Angrist y Pischke, 2015; Gerber y Green, 2012; Morgan y Winship, 2007). A su vez, las investigaciones se han desarrollado en países mayormente prósperos, principalmente Estados Unidos y Europa, aunque existen excepciones a esta norma (Henry y Saul, 2006). A partir de esto, el presente artículo se propone probar empíricamente algunos de los elementos propuestos por la teoría de la justificación del sistema, recurriendo a una muestra representativa en Chile, como lo es la desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el último Informe de Desarrollo Humano (2015).

## **Objetivos**

A partir de los antecedentes y el marco conceptual expuesto, las hipótesis que se contrastarán son las siguientes:

Hipótesis 1: Los individuos pertenecientes a grupos de bajo estatus presentan una mayor tolerancia a la desigualdad.

Hipótesis 2: Los individuos pertenecientes a grupos de bajo estatus presentan mayores niveles de defensa del statu quo y meritocracia, al mismo tiempo que menores niveles de igualitarismo.

Hipótesis 3: Los estándares de justicia, relativos a defensa del statu quo, meritocracia e igualitarismo, son predictores de la tolerancia a la desigualdad.

Hipótesis 4: El estatus de los individuos modera la relación existente entre los estándares de justicia y la tolerancia a la desigualdad, observándose una relación más fuerte entre los integrantes de grupos de bajo estatus.

## **Metodología**

### ***Muestra***

La muestra utilizada proviene del Informe de Desarrollo Humano (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015), que encuestó a 1805 individuos a nivel nacional. La muestra, polietápica y probabilística, tiene un error asociado del 2.5%, para un nivel de confianza del 95%. El 62.3% de los encuestados corresponde a mujeres, mientras que el 37.7% restante, a hombres. La edad media alcanza a 46.81 años (DE = 17.711), sin existir diferencias estadísticamente significativas entre hombres (M = 46.32, DE = 18.595) y mujeres (M = 47.10, DE = 17.157),  $t(1342.786) = -0.985$ , ns. Finalmente, el 22.1% de los encuestados pertenece al nivel socioeconómico ABC1, el 21.7% al C2, el 22.8% al C3, el 25.1% al D y el 8.3% al E.

### ***Instrumentos***

#### *Indicador de tolerancia a la desigualdad*

Se elaboró un indicador de tolerancia a la desigualdad, recurriendo a las variables “¿Cuánto le molesta que algunas personas ganen mucho más dinero que otras?”, “¿Cuánto le molesta que algunas personas tengan mucho más poder que otras?” y “¿Cuánto le molesta que algunas personas tengan muchas más oportunidades que otras?”, siendo las categorías de respuesta una escala Likert que oscila entre 1 “no me molesta para nada” y 10 “me molesta mucho”. La consistencia interna es alta, en tanto que el estadístico alfa de Cronbach alcanza a 0.879.

#### *Indicador de meritocracia*

Se generó un indicador de meritocracia, a partir del acuerdo con las aseveraciones “Si alguien se esfuerza lo suficiente, puede ascender en la escala social” y “Si la gente trabaja duro, consigue casi siempre lo que quiere”, cuyas respuestas oscilan entre 1 “muy en desacuerdo” y 7 “muy de acuerdo”. La consistencia interna es adecuada, en la medida que el estadístico alfa de Cronbach alcanza a 0.814.

#### *Indicador de defensa del statu quo*

A partir del acuerdo con las afirmaciones “Es normal y positivo que ciertos grupos estén en una posición superior y ciertos grupos en una posición inferior” y “Los grupos inferiores deberían mantenerse en su lugar”, que poseen una escala de medida que oscila entre 1 “muy en desacuerdo” y 7 “muy de acuerdo”. Cabe destacar que el valor del estadístico alfa de Cronbach (0.548) se posiciona bajo el nivel crítico de referencia sugerido por la literatura de 0.7 (Field, 2009).

#### *Indicador de igualitarismo*

Se elaboró un indicador a partir del acuerdo con las aseveraciones “La igualdad entre los grupos debería ser nuestro ideal” y “Deberíamos hacer todo cuanto podamos por igualar las condiciones de diferentes grupos”, con categorías de respuestas que abarcan desde 1 “muy en desacuerdo” hasta 7 “muy de acuerdo”. La consistencia interna es adecuada, en la medida que el estadístico alfa de Cronbach alcanza a 0.807.

#### *Nivel socioeconómico*

Se utilizó el indicador de nivel socioeconómico provisto por la base de datos que divide a los encuestados en los estratos ABC1, C2, C3, D y E, el cual fue recodificado en las categorías “alto”, “medio” y “bajo”. Para el ingreso de esta variable en los modelos multivariados, se generaron dos variables ficticias, estableciendo el nivel intermedio como categoría de referencia. A su vez, se construyó la variable de acuerdo a los criterios de nivel educacional del jefe de hogar y posesión de bienes (AIM, 2008), de modo de generar un indicador cuantitativo, que oscila entre 0 y 100, para comparar su comportamiento en los análisis multivariados y de moderación. La principal dificultad asociada a esta última inclusión es el descenso del tamaño de la muestra hasta 900 casos, lo que deriva de la alta tasa de valores sin respuesta en las variables que componen el indicador.

#### *Variables de control*

Se incluyó como variable de control la percepción de desigualdad, que oscila entre 1 y 10, donde la primera cifra indica una baja desigualdad, mientras que la segunda una alta. La razón para agregar esta variable deriva de que los individuos de diferente estatus socioeconómico, al percibir diferentes niveles de desigualdad, tienen diferentes marcos de referencia para indicar si éstas son justas o no (Castillo, 2012). Adicionalmente, se controló por sexo y edad.

## **Análisis**

En primer lugar, se presentan los estadísticos descriptivos de las variables incluidas en el análisis, así como la matriz de correlaciones que conforman. En segundo lugar, se realizan Análisis de Varianza (ANOVA), con nivel socioeconómico como factor y las diferentes escalas incluidas en las dos primeras hipótesis como dependientes, comparando el comportamiento respecto de los grupos de tres y cinco categorías. Cabe destacar que en los casos en que la prueba de Levene indique que las varianzas de la variable dependiente no sean equivalentes entre los grupos que conforma el factor, se reportará la prueba de Brown-Forsythe, dado que es más robusta a esta violación del supuesto de ANOVA que la prueba F (Field, 2009). A su vez, se recurre a contrastes post-hoc apropiados para esta misma característica en el comportamiento de las variables, y grupos desbalanceados, como lo es Games-Howell (Field, 2009), mientras que a Tukey cuando este supuesto es verificado.

Para el contraste de la tercera hipótesis, se recurrió a una regresión lineal múltiple. En la medida que los residuos del modelo presentaron una asimetría positiva, se transformó logarítmicamente la variable dependiente (Cea D'Ancona, 2004). A su vez, dado que los residuos tuvieron un comportamiento heterocedástico, se recurrió modelos con estimadores de errores consistentes con esta violación al supuesto del método de mínimos cuadrados ordinarios (Hayes y Cai, 2007).

Para el contraste de la última hipótesis, se introdujo la variable cuantitativa de nivel socioeconómico, recurriendo a su interacción con las variables independientes (Hayes, 2013). Para efectos de determinar aquellos puntajes en el moderador que dieran cuenta de un cambio en el sentido, magnitud o significatividad de la relación entre los estándares de justicia y la tolerancia de la desigualdad, se recurrió a la técnica de Johnson-Neyman (Hayes, 2013).

Para efectos de corregir efectos del diseño de la muestra y desbalances en variables sociodemográficas, los análisis que se presentan en el artículo utilizan el factor de ponderación generado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015).

## **Resultados**

En primer lugar, es posible apreciar que existen altas puntuaciones en el indicador de meritocracia e igualitarismo en la muestra utilizada. Por el contrario, el apoyo al statu quo concita menor adhesión. En el caso de la desigualdad, ésta es percibida en un tramo alto, aunque la tolerancia tiende a ser baja.

**Tabla 1.** Estadísticos descriptivos

	M	DE	Asimetría			Curtosis		
			Estadístico	Error típico	Coef. Est.	Estadístico	Error típico	Coef. Est.
Indicador de meritocracia	5.30	1.495	-.649	.059	-11.071	-.127	.117	-1.087
Indicador de apoyo al statu quo	2.74	1.487	.434	.059	7.380	-.753	.118	-6.405
Indicador de igualitarismo	5.53	1.465	-.844	.059	-14.395	.045	.117	0.386
Percepción de desigualdad	7.12	2.159	-.386	.058	-6.690	-.445	.115	-3.858
Indicador de tolerancia a la desigualdad	3.80	2.467	.605	.058	10.458	-.509	.116	-4.405

Al analizar la matriz de correlaciones entre las variables incluidas en el análisis, se observa que no existen asociaciones estadísticamente significativas entre meritocracia y el indicador de apoyo al statu quo, percepción y tolerancia a la desigualdad. Un punto importante es que meritocracia e igualitarismo se asocian positivamente ( $r = 0.446$ ), lo que implica que los individuos, considerando la totalidad de la muestra, tienden a relacionar ambos estándares de justicia.

**Tabla 2.** Matriz de correlaciones

		1	2	3	4	5
1. Indicador de meritocracia	r	1				
	p					
2. Indicador de apoyo al statu quo	r	.032	1			
	p	.193				
3. Indicador de igualitarismo	r	.446**	-.225**	1		
	p	.000	.000			
4. Percepción de desigualdad	r	-.009	-.245**	.124**	1	
	p	.718	.000	.000		
5. Indicador de tolerancia a la desigualdad	r	.040	.210**	-.175**	-.187**	1
	p	.096	.000	.000	.000	

\*\* La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

Al analizar la primera hipótesis del estudio, los resultados indican que en el indicador de tolerancia a la desigualdad los individuos pertenecientes al estrato bajo presentan la media de 3.72 (DE = 2.415), aquellos del nivel medio 3.61 (DE = 2.247), mientras que los que se ubican en el estrato alto 4.02 (DE = 2.649). Cabe destacar que las diferencias son estadísticamente significativas,  $F_{Brown-Forsythe} (2, 1771.754) = 4.608, p < 0.05$ , indicando el contraste post-hoc Games-Howell que los grupos que presentan diferencias son el medio respecto del alto.

Al dividir los casos en cinco grupos, se aprecian diferencias estadísticamente significativas,  $F_{Brown-Forsythe} (4, 1349.511) = 3.508, p < 0.01$ , existiendo diferencias entre el nivel ABC1 y los restantes, exceptuando el nivel C2, de acuerdo al contraste de Games-Howell. Sin embargo, los niveles de tolerancia son mayores en el grupo de mayor estatus, contrariamente a lo estipulado en la hipótesis.

En el caso de la segunda hipótesis en estudio, no se observan diferencias estadísticamente significativas en el indicador de meritocracia,  $F (2, 1739) = 2.895$ , ns, ni en el indicador de apoyo al statu quo,  $F (2, 1730) = 1.249$ , ns, pero sí en el indicador de igualitarismo,  $F (2, 1739) = 3.948, p < 0.05$ . El contraste post-hoc de Tukey indica que sólo existen diferencias entre el estrato medio ( $M = 5.69, DE = 1.442$ ) y alto ( $M = 5.45, DE = 1.505$ ), de modo que la adhesión es mayor entre los individuos de nivel socioeconómico medio.

Una vez que se utiliza el indicador de nivel socioeconómico de cinco categorías, no se aprecian diferencias significativas en el indicador de meritocracia,  $F (4, 1737) = 2.087$ , ns, pero sí en el de apoyo al statu quo,  $F (4, 1728) = 2.516, p < 0.05$ , y en igualitarismo,  $F (4, 1737) = 3.316, p < 0.01$ . El contraste post-hoc de Tukey, para la escala de apoyo al statu quo, da cuenta que las diferencias son producidas por el nivel E y los restantes, exceptuando el C3, sosteniendo así sus integrantes niveles promedio mayor en el indicador. Mientras tanto, en el instrumento desarrollado para medir adhesión a estándares igualitarios, el contraste post-hoc sólo sugiere que existen diferencias significativas entre los niveles ABC1 y C3, de modo que estos últimos presentan un promedio más alto.

**Tabla 3.** Indicadores por nivel socioeconómico

	Indicador de meritocracia		Indicador de apoyo al statu quo		Indicador de igualitarismo		Tolerancia a la desigualdad	
	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Bajo	5.19	1.504	2.79	1.517	5.50	1.430	3.72	2.415
Medio	5.34	1.498	2.77	1.509	5.69	1.442	3.61	2.247
Alto	5.38	1.481	2.67	1.444	5.45	1.505	4.02	2.649
E	5.36	1.338	3.12	1.601	5.40	1.373	3.57	2.310
D	5.14	1.545	2.70	1.485	5.53	1.445	3.76	2.446
C3	5.34	1.498	2.77	1.509	5.69	1.442	3.61	2.247
C2	5.41	1.510	2.68	1.410	5.54	1.524	3.87	2.794
ABC1	5.34	1.431	2.64	1.507	5.29	1.462	4.27	2.354

Al incluir los estándares de justicia como predictores de la tolerancia a la desigualdad, controlando el efecto la percepción que se tiene de ésta, la regresión fue estadísticamente significativa,  $F (8, 1673) = 33.2915, p < 0.001$ , explicando el 13.84% de la varianza de la variable dependiente. Las variables que no resultaron ser estadísticamente significativas son la pertenencia al estrato bajo, mientras que sexo sólo lo es con un nivel de significancia del 5%. La percepción de desigualdad se asocia negativamente con la tolerancia, mientras que la edad lo hace de manera positiva. En lo

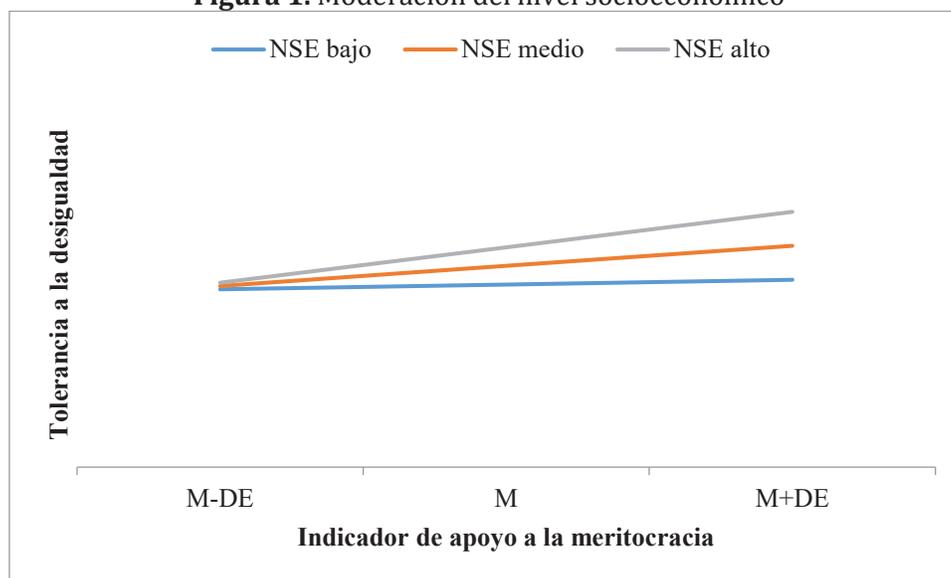
que respecta a los principios de justicia distributiva, meritocracia y apoyo al statu quo se relacionan de forma directa, mientras que igualitarismo de forma inversa.

**Tabla 4.** Regresión lineal múltiple con estimador de errores consistentes con heterocedasticidad

	Coef.	SE (HC)	t	P> t
Constante	1.3285	0.1247	10.6513	0.0000
Indicador de meritocracia	0.0694	0.0131	5.3000	0.0000
Indicador de apoyo al statu quo	0.0631	0.0128	4.9428	0.0000
Indicador de igualitarismo	-0.0927	0.0136	-6.8156	0.0000
Estrato bajo	0.0265	0.0472	0.5613	0.5747
Estrato alto	0.1383	0.0437	3.1640	0.0016
Edad	0.0034	0.0010	3.5467	0.0004
Sexo	0.0694	0.0347	2.0000	0.0457
Percepción de desigualdad	-0.0688	0.0087	-7.8905	0.0000

Finalmente, se probó la interacción de cada estándar de justicia con el nivel socioeconómico, resultando estadísticamente significativa sólo en el caso de la variable de apoyo a la meritocracia ( $p < 0.01$ ). El modelo resultante es significativo,  $F(8, 847) = 21.412$ ,  $p < 0.05$ , explicando el 16.4% de la varianza de la variable dependiente, siendo significativo en cambio al introducir el término de interacción ( $\Delta R^2 = 0.011$ ,  $p < 0.001$ ). La prueba Johnson-Neyman sugiere que existe un cambio significativo en la relación entre meritocracia y tolerancia de la desigualdad desde el valor 379 del índice cuantitativo de nivel socioeconómico. De este modo, en los niveles medios y altos de estatus, meritocracia es un predictor, mientras que no lo es entre los niveles más bajos, lo que es reflejado en la Figura 1, contradiciendo la última hipótesis del estudio reportado.

**Figura 1.** Moderación del nivel socioeconómico



## Discusión

Los resultados presentados sugieren que a nivel de una muestra representativa en un país en vías de desarrollo, una de las principales hipótesis de la teoría de la justificación del sistema no es corroborada. Así, en lugar de prevalecer una mayor tolerancia de la desigualdad entre los grupos de bajo estatus, sucede lo contrario. Lo mismo es corroborado en lo referente a los estándares de justicia, que en el análisis de moderación sugiere que entre los estratos medios y altos el apoyo por la meritocracia es un predictor significativo de la tolerancia, mientras que en los individuos de bajo estatus no lo es.

De esta constatación, derivan algunas hipótesis que, al mismo tiempo que dar cuenta de explicaciones a estas incoherencias respecto de la teoría, permiten plantear líneas de investigación futura. En primer lugar, las diferencias entre los principales estudios bajo el marco teórico de la teoría de justificación del sistema y la investigación reportada, pueden deberse a la conformación de la muestra. En general, se ha recurrido a muestra de estudiantes, que por esta condición tienden a ser sujetos de mayor instrucción que el ciudadano promedio, al mismo tiempo que de menor edad. A su vez, los países donde se han realizado estos estudios corresponden a aquellos de mayor desarrollo a nivel global, lo que contrasta con el caso chileno. Esta última diferencia adquiere relevancia, en la medida que se ha demostrado que factores contextuales ejercen influencia en actitudes hacia la desigualdad a nivel individual (Castillo, 2012; Kelley y Evans, 2009).

Una segunda posibilidad es que la diferencia entre los hallazgos previos y el reportado, se deba a la estrategia metodológica utilizada. Si bien los estudios experimentales tienen una alta validez interna, pueden tener dificultades en cuanto a la generalización de los resultados. La mayor parte de la literatura y estudios consultados, se basan en la elaboración de grupos experimentales, en los cuales se manipula el estatus de los grupos, lo cual da pie a situaciones que se alejan de la realidad cotidiana de los individuos, lo que puede llevar a distorsiones en temas particularmente sensibles como la legitimidad de las desigualdades. Al mismo tiempo, las desigualdades socioeconómicas ocurren en un plano de compleja replicación experimental, dadas dificultades logísticas y éticas involucradas. De este modo, no es posible crear microsociedades donde se manipulen las vías por las cuales se asignan los recursos a los individuos, lo que sería, en un sentido estrictamente metodológico, el escenario ideal para verificar relaciones causales.

A pesar de estos contrapuntos, existen ciertos elementos que la investigación presentada no consideró, y que deben ser parte de futuras indagaciones. Si bien la teoría de la justificación del sistema explicita a nivel conceptual mecanismos causales en la relación estatus y legitimidad de las desigualdades, a nivel empírico es escaso el contraste de estos. Si variables a nivel psicológico son las que explican esta relación, debiese probarse que son mediadores de la relación entre estatus y tolerancia de las desigualdades. A su vez, es necesario considerar el desarrollo en materia del rol de la identificación grupal, que ya ha sido considerado en la literatura, aunque no con el suficiente énfasis.

Finalmente, es necesario desarrollar a nivel conceptual un enfoque que dé cuenta de la variable de estatus, que a nivel empírico se suele tratar como nivel socioeconómico, género o etnia. Si bien las hipótesis pueden parecer plausibles, resulta necesario definir qué elementos son constituyentes de las relaciones de estatus, pues entre las diferentes operacionalizaciones que se han realizado, existen diferencias importantes. A su vez, los estudios han considerado a los grupos de estatus como conjuntos homogéneos, desconociendo así las diferentes realidades que se pueden observar en su interior.

## Bibliografía

- AIM. (2008). *Grupos Socioeconómicos*. Santiago: AIM.
- Almas, I., Cappelen, A. W., Sorensen, E., & Tungodden, B. (2010). Fairness and the Development of Inequality Acceptance. *Science*, 328, 1176-1178.
- Angrist, J., & Pischke, J. S. (2015). *Mastering Metrics. The path from the cause to effect*. New Jersey: Princeton University Press.
- Austen, S. (2002). An international comparison of attitudes to inequality. *International Journal of Social Economics*, 29(3), 218-237.
- Banco Mundial. (2015). *Índice de Gini*. Recuperado el 16 de 11 de 2015, de sitio web del Banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>
- Blanchar, J. C., & Eidelman, S. (2013). Perceived system longevity increases system justification and the legitimacy of inequality. *European Journal of Social Psychology*, 43(4), 238-245.
- Blasi, G., & Jost, J. T. (2006). System Justification Theory and Research: Implications for Law, Legal Advocacy, and Social Justice. *California Law Review*, 94(4), 1119-1168.
- Castillo, J. C. (2009). ¿Cuál es la brecha salarial justa? Opinión pública y legitimación de la desigualdad económica en Chile. *Estudios Públicos*, 113, 237-266.
- Castillo, J. C. (2011). Legitimacy of Inequality in a Highly Unequal Context: Evidence from the Chilean Case. *Social Justice Research*, 24(4), 314-340.
- Castillo, J. C. (2012). Is Inequality Becoming Just? Changes in Public Opinion about Economic Distribution in Chile. *Bulletin of Latin American Research*, 31(1), 1-18.
- Castillo, J. C. (2012). La legitimidad de las desigualdades salariales. Una aproximación multidimensional. *Revista Internacional de Sociología*, 70(3), 533-560.
- Castillo, J. C., Miranda, D., & Carrasco, D. (2012). Percepción de Desigualdad Económica en Chile: Medición, Diferencias y Determinantes. *Psykhé*, 21(1), 99-114.
- Cea D'Ancona, M. Á. (2004). *Análisis multivariable. Teoría y práctica en la investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Eidelman, S., Crandall, C. S., & Pattershall, J. (2009). The Existence Bias. *Journal of Personality and Social Psychology*, 97(5), 765-775.
- Espinoza, V., Barozet, E., & Méndez, M. L. (2012). Estratificación y movilidad social bajo un modelo neoliberal: El caso de Chile. *Revista Lavboratorio*, 25, 169-191.

- Evans, M. D., Kelley, J., & Peoples, C. D. (2010). Justification of Inequality: The Normative Basis of Pay Differentials in 31 Nations. *Social Science Quarterly*, 91(5), 1405-1431.
- Field, A. (2009). *Discovering Statistics with SPSS*. Londres: Sage Publications.
- Figueroa, N., & Illaramendi, P. (2013). Acerca de la desigualdad social: Repertorios culturales, límites simbólicos y sociales. Una aproximación desde lo situacional y lo experiencial en Santiago de Chile. *Revista Némesis*, 11, 55-69.
- Gerber, A. S., & Green, D. P. (2012). *Field Experiments. Design, Analysis, and Interpretation*. New York: W. W. Norton.
- Hayes, A. F. (2013). *Introduction to Mediation, Moderation, and Conditional Process Analysis. A Regression-Based Approach*. New York: The Guilford Press.
- Hayes, A. F., & Cai, L. (2007). Using heteroskedasticity-consistent standard error estimators in OLS regression: An introduction and software implementation. *Behavioral Research Methods*, 39(4), 709-722.
- Henry, P. J., & Saul, A. (2006). The Development of System Justification in the Developing World. *Social Justice Research*, 19(3), 365-378.
- International Social Survey Programme. (2015). *General Information*. Recuperado el 17 de 11 de 2015, de sitio web del International Social Survey Programme: <http://www.issp.org/>
- Jost, J. T., & Banaji, M. R. (1994). The role of stereotyping in system-justification and the production of false consciousness. *British Journal of Social Psychology*, 33, 1-27.
- Jost, J. T., & Burgess, D. (2000). Attitudinal Ambivalence and the Conflict Between Group and System Justification Motives in Low Status Groups. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 26(3), 293-305.
- Jost, J. T., & Hunyady, O. (2003). The psychology of system justification and the palliative function of ideology. *European Review of Social Psychology*, 13(1), 111-153.
- Jost, J. T., & Hunyady, O. (2005). Antecedents and Consequences of System-Justifying Ideologies. *Current Directions in Psychological Science*, 14(5), 260-265.
- Jost, J. T., & Thompson, E. P. (2000). Group-Based Dominance and Opposition to Equality as Independent Predictors of Self-Esteem, Ethnocentrism, and Social Policy Attitudes among African Americans and European Americans. *Journal of Experimental Social Psychology*, 36, 209-232.
- Jost, J. T., Banaji, M. R., & Nosek, B. A. (2004). A decade of system justification theory: Accumulated evidence of conscious and unconscious bolstering of the status quo. *Political Psychology*, 881-919.

- Jost, J. T., Blount, S., Pfeffer, J., & Hunyady, G. (2003). Fair market ideology: its cognitive-motivational underpinnings. *Research in Organizational Behavior*, 25, 53-91.
- Jost, J. T., Pelham, B. W., Sheldon, O., & Ni Sullivan, B. (2003). Social inequality and the reduction of ideological dissonance on behalf of the system: evidence of enhanced system justification among the disadvantaged. *European Journal of Social Psychology*, 33, 13-36.
- Kay, A. C., & Friesen, J. (2011). On Social Stability and Social Change: Understanding When System Justification Does and Does Not Occur. *Current Directions in Psychological Science*, 20(6), 360-364.
- Kay, A. C., Gaucher, D., Peach, J. M., Laurin, K., Friesen, J., Zanna, M. P., & Spencer, S. J. (2009). Inequality, Discrimination, and the Power of the Status Quo: Direct Evidence for a Motivation to See the Way Things Are as the Way They Should Be. *Journal of Personality and Social Psychology*, 97(3), 421-434.
- Kay, A. C., Jost, J. T., & Young, S. (2005). Victim Derogation and Victim Enhancement as Alternate Routes to System Justification. *Psychological Science*, 16(3), 240-246.
- Kay, A. C., Jost, J. T., Mandisodza, A. N., Sherman, S. J., Petrocelli, J. V., & Johnson, A. L. (2007). Panglossian ideology in the service of the system justification: how complementary stereotypes help us to rationalize inequality. *Advances in Experimental Social Psychology*, 36, 305-358.
- Kelley, J., & Evans, M. (2009). Does Economic Development Reduce Tolerance for Inequality? A Comparative Analysis of 30 Nations. En M. Haller, R. Jowell, & T. W. Smith (Edits.), *Charting the Globe: The International Social Survey Programme 1984-2009*. Londres: Routledge.
- Kelley, J., & Evans, M. D. (1993). The Legitimation of Inequality: Occupational Earnings in Nine Nations. *American Journal of Sociology*, 99(1), 75-125.
- Kelley, J., & Zagorski, K. (2005). Economic change and the legitimation of inequality: the transition from socialism to the free market in Central-East Europe. *Research in Social Stratification and Mobility*, 22, 319-364.
- Kreidl, M. (2000). Perceptions of Poverty and Wealth in Western and Post-Communist Countries. *Social Justice Research*, 13(2), 151-176.
- Kunovich, S., & Slomczynski, K. M. (2007). System of Distribution and a Sense of Equity: A Multilevel Analysis of Meritocratic Attitudes in Post-industrial Societies. *European Sociological Review*, 23(5), 649-663.
- Kuziemko, I., Norton, M. I., Saez, E., & Stantcheva, S. (2015). How Elastic Are Preferences for Redistribution? Evidence from Randomized Survey Experiments. *American Economic Review*, 105(4), 1478-1508.

- Mac-Clure, O., & Barozet, E. (2015). Judgments on (in)justice in a mature neoliberal regime: Results of an empirical game-based research. *Current Sociology*, 1-18.
- Malahy, L. W., Rubinlicht, M. A., & Kaiser, C. R. (2009). Justifying Inequality: A Cross-Temporal Investigation of U.S. Income Disparities and Just-World Beliefs from 1973 to 2006. *Social Justice Research*, 22(4), 369-383.
- Mandisodza, A. N., Jost, J. T., & Unzueta, M. M. (2006). "Tall Poppies" and "American Dreams". Reactions to Rich and Poor in Australia and the United States. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 37(6), 659-668.
- Mayol, A. (2009). La Cultura de la Desigualdad en Chile. *Revista Némesis*, 7, 65-72.
- Mayol, A., Azócar, C., & Azócar, C. (2014). *El Chile profundo: modelos culturales de la desigualdad y sus resistencias*. Santiago: Librería Ediciones.
- McCoy, S. K., & Major, B. (2007). Priming meritocracy and the psychological justification of inequality. *Journal of Experimental Social Psychology*, 43(3), 341-351.
- Mella, C. (2015). El rol de las fronteras morales en la construcción de identidad de clase media en el Chile contemporáneo. *Revista Némesis*, 12, 81-99.
- Mitchell, G., Tetlock, P. E., Newman, D. G., & Lerner, J. S. (2003). Experiments Behind the Veil: Structural Influences on Judgments of Social Justice. *Political Psychology*, 24(3), 519-547.
- Morgan, S. L., & Winship, C. (2007). *Counterfactuals and Causal Inference. Methods and Principles for Social Research*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nudelman, G. (2013). The Belief in a Just World and Personality: A Meta-analysis. *Social Justice Research*, 26(2), 105-119.
- O'Brien, L. T., & Major, B. (2005). System-Justifying Beliefs and Psychological Well-Being: The Roles of Group Status and Identity. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 31(2), 1718-1729.
- Otto, K., Baumert, A., & Bobocel, D. R. (2011). Cross-Cultural Preferences for Distributive Justice Principles: Resource Type and Uncertainty Management. *Social Justice Research*, 24(3), 255-277.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Desarrollo Humano en Chile: Los tiempos de la politización*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Proyecto Desigualdades. (2015). *Proyecto Desigualdades*. Recuperado el 17 de 11 de 2015, de sitio web de Proyecto Desigualdades: <http://www.desigualdades.cl/>
- Rytina, J. H., Form, W. H., & Pease, J. (1970). Income and Stratification Ideology: Beliefs About the American Opportunity Structure. *American Journal of Sociology*, 75(4), 703-716.

- Shamon, H., & Dülmer, H. (2014). Raising the Question on 'Who Should Get What?' Again: On the Importance of Ideal and Existential Standards. *Social Justice Research, 27*(3), 340-368.
- Shepelak, N. J. (1987). The Role of Self-Explanations and Self-Evaluations in Legitimizing Inequality. *American Sociological Review, 52*(4), 495-503.
- Shepelak, N. J., & Alwin, D. F. (1986). Beliefs about Inequality and Perceptions of Distributive Justice. *American Sociological Review, 51*(1), 30-46.
- Smith, M. L., & Mateju, P. (2012). Two Decades of Value Change: The Crystallization of Meritocratic and Egalitarian Beliefs in the Czech Republic. *Social Justice Research, 25*(4), 421-439.
- Tajfel, H. (1982). Social Psychologic of intergroup relations. *Annual Review of Psychology, 33*(1), 1-39.
- Torche, F., & Wormald, G. (2004). *Estratificación y movilidad social en Chile: entre la adscripción y el logro*. Santiago: División de Desarrollo Social de la CEPAL.
- Turner, J. (1984). Social identification and psychological group formation. En H. Tajfel (Ed.), *The Social Dimension* (Vol. II, págs. 518-538). Cambridge: Cambridge University Press.
- Turner, J., & Onorato, R. (2012). Social Identity, Personality, and Self-Concept A self categorization perspective. En T. Tyler, R. Kramer, & O. John (Edits.), *The Psychology of the Social Self* (págs. 11-46). New York: Psychology Press.
- Universidad de Chile. (2015). *Núcleo Milenio Centro de Investigación de la Estructura Social (CIES)*. Recuperado el 17 de 11 de 2015, de sitio web de la Universidad de Chile: <http://www.uchile.cl/portal/investigacion/u-redes/redes-consolidadas/ciencias-sociales/57550/centro-de-investigacion-de-la-estructura-social>